



Resolución Administrativa

N° 047-2020 -ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.ALTO HUALLAGA

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCION DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HIDRICO SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huánuco, 26 de febrero de 2020

CUT	31069-2020	Fecha Solicitud	18/02/2020
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 026-2019 - ANA-AAA.HUALLAGA-AT.ALTO HUALLAGA/MISE, FTA 06795 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 31069-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en las Localidades de Vilcabamba, Llanquipampa, Shairicanha y Allgahuanca Alta, distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco", con código único 360259, por un periodo de doce (12) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial LLANQUIPAMPA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 374247.0000 / Norte: 8902813.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido.					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :2651.620	Feb :2443.390	Mar :2651.620	Abr :2378.970	May :2278.730	Jun :2071.580	Jul :1933.470
Ago :1905.850	Set :1871.100	Oct :2002.520	Nov :2111.670	Dic :2444.460	Total :26744.980	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en las Localidades de Vilcabamba, Llanquipampa, Shairicanha y Allgahuanca Alta, distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco", con código único 360259
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Huanuco, Prov: Huanuco, Dist: Amarilis
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: ALTO HUALLAGA
Componente / Obras del Proyecto	• 04 Captaciones, • Cajas de Reunión • 3557 ml de Línea de Conducción • Cámara distribuidor de Caudal • 04 reservorios de 02 m³, 02 m³, 03 m³ y 08 m³ • Cámaras Rompe presión, válvulas de purga, válvulas de aire • Redes de distribución y conexiones domiciliarias en un total de 271 instalaciones.

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Alto Huallaga
Ing. Milton E. Milla Chamorro
ADMINISTRADOR (e)
CIP: 146296